

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIX

VIERNES 7 DE MAYO DE 1999

NÚMERO 109

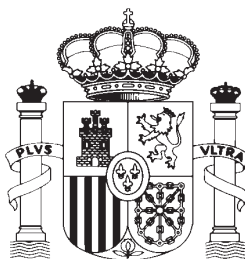
FASCÍCULO SEGUNDO

10317 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad con destino en Melilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 25 de enero de 1999 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad con destino en la ciudad de Melilla, por el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal [edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, número 2, teléfonos (958) 24 43 27 y (958) 24 30 36] y en la Administración del campus universitario de Melilla.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 12 de septiembre de 1999, a las nueve horas, en el campus universitario de Melilla. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por centros y aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de abril de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Alonso Jerónimo, Nuria	23.795.161	1
Antelo Gómez, M. Carmen	24.246.463	1
Aranda Gómez, Javier	44.251.193	1
Ariza Medialdea, Francisco Javier	44.251.524	1
Arregui Sánchez, Celia María	31.254.168	1
Carrasco Martí, Rosa María	45.067.223	1-2
Castro Turrión, Luis Alberto	44.271.366	1
Cuesta Titos, María de la Paz	24.183.849	1
Español Echániz, María Victoria	31.333.405	1
Falcón Vilchez, Manuel	24.245.126	1
Funes Chanssaignes, María Josefa	74.628.228	1
García Ruiz, María Belén	24.241.444	1
Gómez Baraza, Antonia María	27.493.526	1
González Arrebola, Sergio	44.250.595	1
Ibáñez de la Fuente, Alberto	45.280.077	1
Jiménez Rodríguez, María Isabel	24.243.336	1
Laguna García del Real, Carmen	24.186.470	1
Llamas Martín Vivaldi, María Lucrecia	44.258.612	1
López Martín, Ángeles	24.202.979	1
Luque Sánchez, María del Valle	75.666.579	1
Marín Díaz, Ascensión	25.999.427	1
Martín Quero, María Teresa	24.206.279	1
Martínez López, Antonio	52.813.526	1
Martínez Martínez, María Consuelo	24.186.419	1
Naranjo Suárez, Nuria María	45.284.424	3
Navarro Pleguezuelos, Francisco José	24.273.536	1
Palomino Villa, José Anibal	24.277.381	1
Pastor Trujillo, Francisco Mario	24.244.425	1
Plaza Ortiz, Antonio	24.258.842	1
Rincón Quero, Carmen	24.220.511	1
Ruiz Polo, Rafael	23.788.393	1-2
Sayago Muñoz, Juan Antonio	33.973.617	1
Sempere Calvo, Antonio	45.274.331	3
Torres Abril, Jesús María	24.275.619	1-2
Ureña Águila, Carlos	44.254.197	1
Verdejo Martín, Juan Miguel	25.394.995	1
Zúñiga Pérez, Jesús	23.791.625	1

Causas de exclusión

1. Falta de pago de derechos de examen.
2. Falta de fotocopia documento nacional de identidad.
3. Falta de datos en la titulación exigida.

10318 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, la hora y el lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad con destino en Ceuta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 25 de enero de 1999, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad con destino en la ciudad de Ceuta, por el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36) y en Administración del campus universitario de Ceuta.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 12 de septiembre de 1999, a las nueve horas, en el campus universitario de Ceuta. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por centros y aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de abril de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Alonso Jerónimo, Nuria	23.795.161	1
Antelo Gómez, M. Carmen	24.246.463	1
Aranda Gómez, Javier	44.251.193	1
Ariza Medialdea, Francisco Javier	44.251.524	1
Arregui Sánchez, Celia María	31.254.168	1
Castro Turrión, Luis Alberto	44.271.366	1
Cuesta Titos, María de la Paz	24.183.849	1
Español Echániz, Victoria Mónica	31.333.405	1
Falcón Vilchez, Manuel	24.245.126	1
Funes Chanssaignes, María Josefa	74.628.228	1
Gallardo Sánchez, Pilar	26.211.522	1
García Morcillo, María Cristina	44.267.293	1
García Ruiz, María Belén	24.241.444	1
Garrido Fernández, José Luis	24.265.182	1
Gómez Baraza, Antonia María	27.493.526	1
González Arrebola, Sergio	44.250.595	1
Ibáñez de la Fuente, Alberto	45.280.077	1
Jiménez Rodríguez, María Isabel	24.243.336	1